REGISTRO PROYECTO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN BPPI - CAR

FECHA	05/08/2024		
NÚMERO REGISTRO DE PROYECTO	2024040100014		
NOMBRE DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA JURISDICCIÓN CAR		
TIPO DE PROYECTO	INTERNO	**RADICADO SIDCAR**	20243054295 20243054737 Alcance 20243055320 Alcance 20243056621 Alcance
PROYECTO ACTUALIZADO		**FASE PROYECTO**	Factibilidad
PROYECTO NUEVO	**X**		

CADENA DE VALOR		
PRODUCTOS	**ACTIVIDADES**	**COSTO**
3206002 Documentos de lineamientos técnicos para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos y financieros, para identificar la amenaza, vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en las cuencas de los ríos Garagoa, Negro y Sumapaz con participación de las comunidades de la jurisdicción	$ 5.966.218.714
3206003 Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Implementar de medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y comunidades	$ 4.755.696.238

3206003 Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Realizar el inventario de gases efecto invernadero al 100% de las instalaciones de la CAR bajo la NTC ISO 14064-1, anual Realizar la verificación de los inventarios de gases efecto invernadero para los anual de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR bajo la NTC ISO 14064-3 y el seguimiento a la certificación de carbono neutro Implementar acciones para la gestión de emisiones de GEI en la jurisdicción CAR	$ 785.799.195
3206005 Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Apoyar la construcción del componente de cambio climático para su incorporación en los instrumentos de planificación territorial.	$ 848.482.399

PROYECTO PAC	ACTIVIDAD PAC	ACTIVIDAD BPPI	FUENTE DE RECURSOS	VALOR	VIGENCIA
Proyecto 09. Mitigación de GEI y adaptación al cambio climático	ACTIVIDAD 09.1.1 Realizar análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo al cambio climático para las cuencas de los ríos Garagoa, Negro y Sumapaz.	Aunar esfuerzos técnicos, logísticos, administrativos y financieros, para identificar la amenaza, vulnerabilidad y riesgo por cambio climático en las cuencas de los ríos Garagoa, Negro y Sumapaz con participación de las comunidades de la jurisdicción	82-SECTOR ELECTRICO CHIVOR - RECURSOS DEL BALANCE	$ 2.272.934.676	2024
			PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 0	2025
			PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL	$ 1.697.881.400	2026

			MUNICIPIOS Y BOGOTÁ		
			PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 1.995.402.638	2027
	ACTIVIDAD 09.2.3 Implementar medidas de adaptación al cambio climático en municipios con categoría vulnerabilidad alta y muy alta al cambio climático.	Implementar de medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y comunidades	33 SECTOR ELÉCTRICO - MARTIN DEL CORRAL	$ 1.485.117.242	2025
			49- RENDIMIENTOS FINANCIEROS - SECTOR ELÉCTRICO - MARTIN CORRAL	$ 75.501.075	2025
			33 SECTOR ELÉCTRICO - MARTIN DEL CORRAL	$ 1.529.670.759	2026
			49- RENDIMIENTOS FINANCIEROS - SECTOR ELÉCTRICO - MARTIN CORRAL	$ 52.850.753	2026
			33 SECTOR ELÉCTRICO - MARTIN DEL CORRAL	$ 1.575.560.882	2027
			49- RENDIMIENTOS FINANCIEROS - SECTOR ELÉCTRICO - MARTIN CORRAL	$ 36.995.527	2027
	ACTIVIDAD 09.3.1 Implementar acciones de mitigación de Gases Efecto Invernadero - GEI en sectores productivos de los municipios priorizados del Territorio CAR.	Realizar el inventario de gases efecto invernadero al 100% de las instalaciones de la CAR bajo la NTC ISO 14064-1, anual Realizar la verificación de los inventarios de gases efecto invernadero para los anual de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR bajo la NTC ISO 14064-3 y el seguimiento a la certificación de carbono neutro Implementar acciones para la gestión de emisiones de GEI en la jurisdicción CAR	10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 345.869.036	2024
			60 R.B- PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ - RECURSOS DEL BALANCE	$ 300.025	2024
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 439.630.134	2025
	ACTIVIDAD 09.5.1 Asesorar entes territoriales en la	Apoyar la construcción del componente de cambio climático para su	10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL	$ 252.986.591	2025

	incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	incorporación en los instrumentos de planificación territorial.	MUNICIPIOS Y BOGOTÁ		
			10 PORCENTAJE Y/O SOBRETASA AMBIENTAL MUNICIPIOS Y BOGOTÁ	$ 595.495.808	2027
TIEMPO			**41 MESES**		
VALOR EN LETRAS Y NUMEROS			**DOCE MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($ 12.356.196.546).**		

Proyecto registrado/actualizado por **Ángela Martínez López** en su calidad de **Directora de la Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial (DGOAT)**

Se procede a registrar/actualizar el presente proyecto en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión CAR, el cual fue viabilizado por la **Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial (DGOAT).**

Observaciones: **La Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial (DGOAT)** , es responsable de la veracidad técnica, metodológica, jurídica y financiera de la información que soporta el proyecto objeto de registro, así como de la formulación, presentación y viabilización técnica y financiera de este. Además de ser responsable de la adecuada ejecución de los recursos fijados para la realización del objeto del presente registro en el marco del proyecto y las actividades en mención, para lo cual debe cumplir con los requisitos de la norma LEGAL VIGENTE, igualmente debe contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables tanto en productos como en tiempo y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de acción cuatrienal PAC “2024 2027”, es por esta razón que las obligaciones del contrato deben guardar precisión con los productos contractuales y los productos que se pretenden lograr.

En el caso de los proyectos de cofinanciación **La Dirección de Gestión del Ordenamiento Ambiental y Territorial (DGOAT)** es la responsable de la veracidad técnica y presupuestal y la Oficina Asesora de Planeación la verificación metodológica, financiera y jurídica.

NELSON HERNAN LOPEZ ROMERO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Cristhian David Fernández
Revisó: Jonathan Andrés Garzón (líder BPPI)
Revisó: Manuel Alejandro López (líder Presupuesto)

Bogotá, D. C. Avenida La Esperanza No. 62-49 Piso 6 www.car.gov.co
Conmutador 5801111. Email sau@car.gov.co
Bogotá, D.C.